



LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 1 DE MARZO DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

77.

(Exp. N° 008425-000013-23) - La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

Entiende conveniente profundizar en el análisis de las características que pueda llegar a tener un curso de Guardavidas en el Departamento de Colonia. Distribuído N° 47/24.-6 en 6

Comunicar a IM Colonia



LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 1 DE MARZO DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

78.

(Exp. N° 008425-000013-23) - La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

Encomendar a la Dirección de ISEF eleve un documento que avance en el análisis de condiciones de bases para poder trabajar con cualquier intendencia al ofrecer formación en el curso de Guardavidas que incluya antecedentes, asesoramientos técnicos, diálogos con las coordinaciones de carreras. Distribuido N° 47/24.-6 en 6

Pase a DIRECCIÓN del INSTITUTO

	Expediente Nro. 008425-000013-23 Actuación 5	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 07/03/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 16 de Abril de 2024.

A su solicitud para a Secretaría de CD.

Firmado electrónicamente por MARIA FLORENCIA CABRAL VALLEJO el 16/04/2024 12:05:16.

	Expediente Nro. 008425-000013-23 Actuación 6	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 16/04/2024 Estado: Reservado
--	---	---

TEXTO

Oficio recibido desde el correo legislativo@juntacolonia.gub.uy

Pase a consideración de CD.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
oficio 2024-83-2-0140.pdf	540 KB	16/04/2024 12:09:30



Oficio N° 2024-83-2-0140.

Colonia, 11 de abril de 2024.

Director del Instituto Superior de Educación Física

Dr. Gianfranco Ruggiano

Montevideo.

De nuestra consideración:

Por Resolución de esta Junta Departamental, adoptada en sesión del día 9 de abril pasado y de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 195 del Reglamento Interno de la misma, cúmplenos adjuntar la exposición escrita presentada a la Mesa de la Corporación por la Comisión de Cultura, Deportes y Juventud, por la que se hace llegar su interés en que se realice el curso de guardavidas en este departamento.

Sin otro particular, le saludamos atentamente,


Estela Badín,
Prosecretaria.


Félix Osinaga,
Presidente.

v.d.





Colonia, 12 de marzo de 2024.
Señor presidente de la Junta Departamental
Félix Osinaga
Presente.

De nuestra consideración:

Los suscritos, integrantes de la comisión de Cultura, Deportes y Juventud solicitan el apoyo del Cuerpo, a efectos de hacer llegar la presente a la UDELAR y al ISEF, para hacerles conocer que, habiéndose tomado la decisión de contar con servicio de guardavidas, dada la dispersión de las localidades en el departamento y la intención de la intendencia de seguir colocándolos a lo largo de la costa, esta comisión tiene interés en que se realice el curso de guardavidas en este departamento lo antes posible, avalando la gestión realizada por parte de la dirección de Deportes, para viabilizarlo en la piscina de la Plaza de Deportes de Tarariras.

Esto permitirá cubrir en un horario más amplio las necesidades de nuestras costas, lo cual ahora es imposible dada la falta de personas que puedan concurrir a cumplir con esta importante tarea.

Sin otro particular, le saludan atentamente.

[Handwritten signatures and names in blue and pink ink:]
MORAYA ESPINOSA
Edición Alfaro
Mauricio Farzili
ETRAQUEL MARTINEZ
NOAIB ORTIZ